



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: lunes, 03 de Julio de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N- 1 DE GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 717/2015

2057

A FLORIN ISPIR por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ORDINARIO 717/15 se ha dictado SENTENCIA N° 383/16 de fecha 22/11/2016, contra la que no cabe interponer recurso.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir , y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial , sita en Avda del Ejercito, 12, 19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FLORIN ISPIR , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete.EL/LA LETRADO DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA